



International Federation of
Library Associations and Institutions



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Manifiesto endorsed
by the 36th session of
the General Conference
of UNESCO



Manifiesto de las IFLA/UNESCO Sobre las Bibliotecas Digitales

Colmar la brecha digital: volver accesible a todos el patrimonio mundial cultural y científico

La brecha digital es una brecha de información

Subsanar la brecha digital es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El acceso a los recursos informativos y los medios de comunicación contribuye a la salud y la educación, así como al desarrollo cultural y económico.

La difusión de información permite a los ciudadanos beneficiarse de un aprendizaje y una educación a lo largo de toda la vida. La información sobre los logros mundiales hace posible que todos participen de manera constructiva en la creación de su propio entorno social.

El acceso equitativo al patrimonio cultural y científico de la humanidad es un derecho de cada persona, y contribuye a promover el aprendizaje y la comprensión de la riqueza y diversidad del mundo, no sólo para la generación actual, sino también para las generaciones futuras.

Las bibliotecas han sido desde hace mucho tiempo instrumentos esenciales para fomentar la paz y los valores humanos. Su actual funcionamiento digital abre un nuevo cauce al universo del conocimiento y la información, estableciendo contactos entre culturas separadas por fronteras geográficas y sociales.

Las bibliotecas digitales

Una biblioteca digital es una colección en línea de objetos digitales de buena calidad, creados o recopilados y administrados de conformidad con principios aceptados en el plano internacional para la creación de colecciones, y que se ponen a disposición de manera coherente y perdurable y con el respaldo de los servicios necesarios para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos.

Las bibliotecas digitales, que forman parte integrante de los servicios de las bibliotecas, aplican tecnologías novedosas para dar acceso a colecciones digitales. En las bibliotecas digitales, las colecciones se crean, administran y ponen a disposición de tal manera que una comunidad determinada o un grupo de comunidades puedan utilizarlas de manera rápida y económica.

Las bibliotecas digitales establecen un mecanismo de colaboración entre las bibliotecas públicas y de investigación, con el fin de crear una red de información digital que responda a las necesidades de la sociedad de la información. Es necesario que los sistemas de todos los asociados de la biblioteca digital sean interoperables.

Las bibliotecas digitales constituyen un complemento de los archivos digitales y las iniciativas para la preservación de los recursos informativos.

Misión y objetivos

La misión de las bibliotecas digitales consiste en proporcionar acceso directo a recursos informativos, digitales y no digitales, de manera estructurada y fiable, para de esa manera vincular la tecnología de la información, la educación y la cultura en las bibliotecas actuales. Para cumplir esta misión, se han fijado los siguientes objetivos:

- Promover la digitalización, el acceso y la preservación del patrimonio cultural y científico.
- Brindar acceso a todos los usuarios a los recursos informativos acopiados por las bibliotecas, respetando los derechos de propiedad intelectual.
- Crear sistemas interoperables para las bibliotecas digitales, a fin de promover normas abiertas y el libre acceso.
- Fomentar la función esencial de las bibliotecas y los servicios de información para la promoción de normas comunes y prácticas idóneas.
- Crear conciencia sobre la necesidad apremiante de garantizar una accesibilidad permanente al material digital.
- Vincular las bibliotecas digitales a redes de investigación y desarrollo de alta velocidad.
- Sacar provecho de la convergencia creciente de los cometidos de los medios de comunicación y las instituciones para crear y difundir contenidos digitales.

La creación de contenidos, el acceso y la preservación

Para crear una biblioteca digital son necesarias fuentes de contenido digital, tanto digitalizado como creado en forma digital.

Muchos países han puesto en marcha programas nacionales de digitalización, y muchos más lo harán en un futuro, como se acordó en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información *. La IFLA respalda y promueve decididamente las estrategias de digitalización, tanto nacionales como internacionales, así como las iniciativas individuales de bibliotecas o asociaciones de colaboración. La digitalización permite crear colecciones virtuales que reúnen materiales de todos los continentes. Además, contribuye a la preservación de documentos originales o soportes que se están deteriorando.

Se deben preservar los productos de la digitalización, al igual que los materiales creados de forma digital. Todas las iniciativas de las bibliotecas digitales deben comprender planes para la preservación digital por parte de una autoridad competente.

Las bibliotecas digitales reúnen colecciones, servicios y personas para llevar a cabo el ciclo completo de creación, difusión, utilización y preservación de datos, información y conocimientos.

La interoperabilidad y la perdurabilidad son fundamentales para que las bibliotecas digitales puedan comunicarse entre sí. Las bibliotecas digitales que se adaptan a normas abiertas y protocolos aceptados comúnmente mejoran la difusión del conocimiento y su acceso en todo el mundo.

La aplicación del Manifiesto

La IFLA alienta a los gobiernos nacionales, las organizaciones intergubernamentales y los patrocinadores a reconocer la importancia estratégica de las bibliotecas digitales y a prestar un apoyo activo a su creación. Las contribuciones a los programas de digitalización a gran escala contribuyen a aumentar el acceso a recursos informativos culturales y científicos, y al progreso de iniciativas nacionales e internacionales de bibliotecas digitales que sean sostenibles a largo plazo.

Una legislación específica y el respaldo financiero de gobiernos nacionales y locales son

necesarios para colmar la brecha digital y lograr un acceso permanente. Toda estrategia a largo plazo debe tener por objetivo subsanar esta brecha y afianzar el desarrollo de la educación, la alfabetización y la cultura, pero sobre todo brindar acceso a la información.

Para subsanar la brecha digital se requiere también la adopción de medidas por parte de las autoridades pertinentes, a fin de incorporar la adquisición de competencias básicas en materia de información a los planes de estudio, y concienciar sobre el hecho de que una gran cantidad de información valiosa del pasado no ha sido aún digitalizada.

La IFLA alienta a las bibliotecas a colaborar con otras instituciones del ámbito del patrimonio cultural y científico, con miras a proporcionar recursos digitales abundantes y diversos que presten apoyo a la educación y la investigación, el turismo y las industrias creativas.

Las consultas con los titulares de los derechos y otras partes interesadas son esenciales. Los encargados de la concepción y realización de bibliotecas digitales deben consultar plenamente a las comunidades indígenas, cuyo patrimonio cultural material e inmaterial está previsto digitalizar, para garantizar el respeto de sus derechos y desiderata. La creación de bibliotecas digitales debe fomentar además la equidad de acceso a los contenidos, tomando en consideración las necesidades especiales de las personas discapacitadas.

Las autoridades deben ser conscientes de que la planificación de las bibliotecas digitales en todos los planos (nacional, regional y local) debe cubrir los siguientes aspectos:

- Personal cualificado
- Edificios e instalaciones adecuados
- Planificación integrada de las bibliotecas y archivos
- Financiación
- Determinación de objetivos

De conformidad con las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información **, las estrategias nacionales en materia de tecnologías de la información y la comunicación podrían sentar unas bases sólidas para la planificación de bibliotecas digitales.

Este manifiesto fue aprobado por la Junta de Gobierno de la IFLA *Diciembre 2010*

* Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2ª fase, Túnez 2005: "Programa para la Sociedad de la Información", párrafo 93.

** Véase: Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003: Plan de acción, Línea de acción C1, apartado 8, de Túnez de 2005, 'Agenda para la Sociedad de la Información', apartado 90.